

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día primero de septiembre de dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **doce** horas **trece** minutos del día primero de septiembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maribel León Cruz, actuando como Secretarios los Diputados Emilio De la Peña Aponte y Engracia Morales Delgado; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado, una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura. Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega y Miriam Esmeralda Martínez Sánchez**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día primero de septiembre de dos mil veinticinco, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura”**. Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, damos la bienvenida y contamos con la presencia en esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne al **Licenciado Luis Antonio Ramírez Hernández**, Secretario de Gobierno; al **Contador Público David Álvarez Ochoa**, Secretario de Finanzas; a la **Maestra Ernestina Carro Roldán**, Fiscal General del Estado; a la **Licenciada Mariana Espinosa de los Monteros Cuéllar**, Presidenta Honorífica del Sistema

Estatad DIF; al **Licenciado Alfonso Sánchez García**, Presidente Municipal de Tlaxcala; a la **Licenciada Marcela González Castillo**, Exdiputada Local de la Sexagésima Cuarta Legislatura y enlace del Ejecutivo con el Legislativo; al **Licenciado Pedro Aquino Alvarado**, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente en Tlaxcala; al **Ingeniero José de Jesús Rafael De la Peña Bernal**, Secretario de Fomento Agropecuario; a la **Maestra Flor de María López Hinojosa**, Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; al **Licenciado Arturo Lucio Salas Miguela**, Titular del Órgano de Fiscalización Superior; al **Maestro Miguel Ángel Nava Xochitiotzi**, Presidente del Tribunal Electoral; a la **Licenciada Mildred Murbartián Aguilar**, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado; a la **Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas**, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado; a la **Licenciada Anel Bañuelos Meneses**, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado; a la **Licenciada Marisol Barba Pérez**, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado; al **Licenciado Emmanuel Ávila González**, Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; al **Licenciado Pedro Sánchez Ortega**, Magistrado; al **Licenciado Raymundo Amador García**, Magistrado; al **Licenciado Homero Meneses Hernández**, Secretario de Educación Pública del Estado, sean bienvenidos a este Congreso del Estado; así como también al **Licenciado Javier Marroquín**, Secretario de Economía, gracias por estar en esta sesión. -----

Para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, en el que habrán de **rendir la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía las personas juzgadoras electas en el proceso electoral extraordinario dos mil veinticuatro – dos mil veinticinco**, así como el integrante del **Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala**, en cumplimiento a lo establecido en el párrafo décimo primero del Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 119, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, así como al Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en sesión de fecha veintidós de agosto del año en curso; esta Mesa Directiva se permite dar a conocer el procedimiento que se habrá de seguir en esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, siendo el siguiente: **1.** Esta Mesa Directiva mencionará los nombres de las Diputadas y Diputados que formarán las respectivas comisiones de cortesía, que habrán de acompañar al interior de esta sala de sesiones a las personas juzgadoras electas en el proceso electoral extraordinario dos mil veinticuatro – dos mil veinticinco, así como al integrante del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala, en el orden señalado en el siguiente punto. **2.** El orden de ingreso a esta sala de sesiones para rendir la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, será el siguiente: **Primer grupo:** Pasarán las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; **segundo grupo:** Pasarán las Magistradas del Tribunal de Disciplina

Judicial; **tercer grupo:** Pasarán las Magistradas y el Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; **cuarto grupo:** Pasarán las Magistradas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala; **quinto grupo:** Pasarán las Juezas y Jueces de los distintos Juzgados de Distrito y Especializados; **sexto grupo:** Pasarán las Juezas y Jueces de los distintos Juzgados de Distrito y Especializados, y **séptimo:** Pasará la persona integrante del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala. **3.** Una vez agotada la toma de protesta de Ley de las personas juzgadoras electas y del integrante del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala, se procederá a la clausura de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Una vez dado a conocer el orden de las tomas de protesta, procederemos a dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo décimo primero del Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 119, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, así como del Acuerdo de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticinco, ya mencionados con anterioridad. -----

Enseguida la Presidenta dice, como comisión de cortesía, se pide a los Ciudadanos Diputados: Reyna Flor Báez Lozano y Jaciel González Herrera, inviten a pasar al interior de esta sala de sesiones a las **Licenciadas y Licenciados: Fanny Margarita Amador Montes, Mildred Murbartián Aguilar, Enrique Acoltzi Conde y Ricardo Rodolfo Trejo Ortiz**, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, a los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, para que inicien sus funciones a partir del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y del Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, **Licenciadas y Licenciados: Fanny Margarita Amador Montes, Mildred Murbartián Aguilar, Enrique Acoltzi Conde y Ricardo Rodolfo Trejo Ortiz “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”**. A continuación los interrogados responden: **“¡Sí, protesto!”**. Enseguida la Presidenta continúa diciendo: **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Comisión de Cortesía acompañe al exterior de esta sala de sesiones a las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, como comisión de cortesía, se pide a los Ciudadanos Diputados: Soraya Noemí Bocardo Phillips y David Martínez del Razo, inviten a pasar al interior de esta sala de sesiones a **las Licenciadas: Violeta Fernández Vázquez, Dora Delia Hernández Roldán, y Claudia Cervantes Rosales**, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, a los cargos de Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, para que inicien sus funciones a partir del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y del Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, **Licenciadas: Violeta Fernández Vázquez, Dora Delia Hernández Roldán y Claudia Cervantes Rosales** “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”. A continuación las interrogadas responden: “¡Sí, protesto!”. Enseguida la Presidenta continúa diciendo: “**Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden**”. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Comisión de Cortesía acompañe al exterior de esta sala de sesiones a las Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Enseguida la Presidenta dice, como comisión de cortesía, se pide a los Ciudadanos Diputados: Reyna Flor Báez Lozano y Jaciel González Herrera, inviten a pasar al interior de esta sala de sesiones a las **Licenciadas y al Licenciado: Martha Zenteno Ramírez, Luz María Vázquez Ávila y Manuel Vázquez Conchas**, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, a los cargos de Magistradas y Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, para que inicien sus funciones a partir del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y del Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: **Licenciadas y Licenciado Martha Zenteno Ramírez, Luz María Vázquez Ávila y Manuel Vázquez Conchas** “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución

Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”. A continuación los interrogados responden: **“¡Sí, protesto!”**. Enseguida la Presidenta continúa diciendo: **“Si no hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Comisión de Cortesía acompañe al exterior de esta sala de sesiones a las Magistradas y Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

A continuación la Presidenta dice, como comisión de cortesía, se pide a los Ciudadanos Diputados: Soraya Noemí Bocardo Phillips y David Martínez del Razo, inviten a pasar al interior de esta sala de sesiones a **las Licenciadas Alejandra Cosetl Flores, Paola Sosa Vargas y Águeda Zempoalteca Pérez**, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, a los cargos de Magistradas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, para que inicien sus funciones a partir del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y del Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, **Licenciadas: Alejandra Cosetl Flores, Paola Sosa Vargas y Águeda Zempoalteca Pérez “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”**. A continuación las interrogadas responden: **“¡Sí, protesto!”**. Enseguida la Presidenta continúa diciendo: **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Comisión de Cortesía acompañe al exterior de esta sala de sesiones a las Magistradas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Acto seguido la Presidenta dice, como comisión de cortesía, se pide a los Ciudadanos Diputados: Reyna Flor Báez Lozano y Jaciel González Herrera, inviten a pasar al interior de esta sala de sesiones a **las Licenciadas y Licenciados: Gabriela Flores Domínguez, Ricardo Daniel Amaro Alvarado, Alfredo Pérez Águila, Edith Vázquez Juárez, Maricruz Tlapale Aguilar, José Luis Grande**

Sánchez, Angelica Flores Vázquez, Ericka Melo Montiel, Rosa Areli Zamora Pluma, Víctor Cosetl Flores y Osmar Eduardo Pérez Flores, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, a los cargos de Juezas y Jueces de los distintos Juzgados de Distrito y Especializados, para que inicien sus funciones a partir del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y del Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, **Licenciadas y Licenciados: Gabriela Flores Domínguez, Ricardo Daniel Amaro Alvarado, Alfredo Pérez Águila, Edith Vázquez Juárez, Maricruz Tlapale Aguilar, José Luis Grande Sánchez, Angelica Flores Vázquez, Ericka Melo Montiel, Rosa Areli Zamora Pluma, Víctor Cosetl Flores y Osmar Eduardo Pérez Flores** “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”. A continuación los interrogados responden: “¡Sí, protesto!”. Enseguida la Presidenta continúa diciendo: “Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Comisión de Cortesía acompañe al exterior de esta sala de sesiones a las Juezas y Jueces de los distintos Juzgados de Distrito y Especializados. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----


Enseguida la Presidenta dice, como comisión de cortesía, se pide a los Ciudadanos Diputados: Soraya Noemí Bocardo Phillips y David Martínez del Razo, inviten a pasar al interior de esta sala de sesiones a las **Licenciadas y Licenciados: Yair Castillo Pérez, Guadalupe Sebastián López, Dania Patricia Anaya López, Levi Méndez Rojas, Kathia Pérez Vázquez, María Isabel Ramírez Flores, Diana Laura Cuapio Mendieta, María Fernanda Domínguez Jiménez, Damaris Hernández Guarneros, Herminia Hernández Jiménez, Carlos Alberto Sánchez Hernández**, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, a los cargos de Juezas y Jueces de los distintos Juzgados de Distrito y Especializados, para que inicien sus funciones a partir del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y del Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de

pie: **Licenciadas y Licenciados: Yair Castillo Pérez, Guadalupe Sebastián López, Dania Patricia Anaya López, Levi Méndez Rojas, Kathia Pérez Vázquez, María Isabel Ramírez Flores, Diana Laura Cuapio Mendieta, María Fernanda Domínguez Jiménez, Damaris Hernández Guarneros, Herminia Hernández Jiménez, Carlos Alberto Sánchez Hernández “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”**. A continuación los interrogados responden: **“¡Sí, protesto!”**. Enseguida la Presidenta continúa diciendo: **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Comisión de Cortesía acompañe al exterior de esta sala de sesiones a las Juezas y Jueces de los distintos Juzgados de Distrito y Especializados. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, como comisión de cortesía, se pide a los Ciudadanos Diputados: Reyna Flor Báez Lozano y Jaciel González Herrera, inviten a pasar al interior de esta sala de sesiones a la **Licenciada Sonia Lilian Rodríguez Becerra**, para que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, al cargo de integrante del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala, para que inicie sus funciones a partir del día primero de septiembre del año dos mil veinticinco. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y del Artículo Segundo Transitorio, del Decreto número 164, aprobado por el Pleno de esta Soberanía en sesión de fecha treinta de agosto del año en curso. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, **Licenciada Sonia Lilian Rodríguez Becerra “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”**. A continuación la interrogada responde: **“¡Sí, protesto!”**. Enseguida la Presidenta continúa diciendo: **“Si no lo hiciere así, el Estado y la Nación se lo demanden”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Comisión de Cortesía acompañe al exterior de esta sala de sesiones a la integrante del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el **Diputado Emilio De la Peña Aponte** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **doce** horas con **cuarenta y cuatro** minutos del día primero de septiembre de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, misma que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios que autorizan y dan fe. -----



C. Maribel León Cruz
Dip. Presidenta



C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario



C. Engracia Morales Delgado
Dip. Secretaría